

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos de junio de dos mil veintidós

Radicado: 05001310300220110021800

Se remite al memorialista al auto del 25 de mayo de 2022 (Cfr. Archivo 09, cuaderno principal), por medio del cual el Despacho accedió a expedir el oficio solicitado, el cual será remitido a la Cámara de Comercio, por medio de la secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE
ALVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a45a830e525228ab93508d344bd1f77027bd7a01241305b5c0b6dfa31f8aa9eb**

Documento generado en 02/06/2022 03:00:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>